



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SECCIÓN CORTES GENERALES

XV LEGISLATURA

Serie B:
RÉGIMEN INTERIOR

21 de julio de 2026

Núm. 234

Pág. 1

Personal y organización administrativa

ACTOS

295/000202 (CD) Convocatoria de 17 de julio de 2026 de concurso para la provisión,
900/000203 (S) entre el personal funcionario del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, de una plaza de Asesor/a Jurídico/a Parlamentario/a del Departamento de Asistencia Jurídica de la Dirección de Comisiones de la Secretaría General del Senado.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39, y en los apartados 1, 2 y 3 del artículo 40 del Estatuto del Personal de las Cortes Generales, se convoca concurso para proveer entre el personal funcionario del Cuerpo de Letrados de las Cortes Generales, el puesto de trabajo que a continuación se relaciona:

Secretaría General del Senado

Dirección de Comisiones

Departamento de Asistencia Jurídica:

— Una plaza de **Asesor/a Jurídico/a Parlamentario/a**, en régimen de jornada reducida, con horario especial (justificado por el desarrollo de las actividades de la Cámara), con dedicación normal y sin complemento de destino.

Las personas que, perteneciendo al mencionado Cuerpo, estén interesadas en acceder a dicha plaza deberán solicitarlo mediante escrito que se remitirá indistintamente a las Direcciones de Recursos Humanos y Gobierno Interior de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados o del Senado, a través de las siguientes direcciones de correo electrónico: gobi.forsel@congreso.es o seleccion.formacion@senado.es antes de las 12:00 horas del día 24 de julio de 2026.

Para la resolución del concurso será de aplicación el baremo aprobado por el Letrado Mayor de las Cortes Generales con fecha 20 de septiembre de 2013 y publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie B, núm. 45, de 26 de septiembre de 2013.

Al tratarse de un puesto básico, de conformidad con lo dispuesto en el citado baremo, el único mérito que se tendrá en cuenta será la antigüedad en el Cuerpo, y, a igualdad de antigüedad, el orden de promoción.

Palacio del Senado, 17 de julio de 2026.—La Letrada Mayor del Senado, **Sara Siera Mucientes**.

cve: BOCG-15-CG-B-234